

Objetivo

Con la apertura del mercado único europeo en los años noventa, la Unión Europea desarrolló diversos instrumentos para eliminar las barreras a la libre circulación de mercancías. Lo que se pretendía era simplificar la comercialización de forma que los productos no tuvieran que ser previamente homologados para confirmar que eran seguros y que podían venderse sin problemas en los países de la Unión Europea. Con ese fin se estableció el mercado CE.

El mercado CE se erige así como símbolo de la conformidad de determinados productos con los requisitos esenciales de seguridad, salud y protección de los consumidores y es obligatorio para que estos puedan comercializarse en el territorio de la Unión Europea, cuando así lo establezca la legislación europea de aplicación.

En el caso de las ventanas, el marcado CE significa que el producto cumple los requisitos que marca el Reglamento de Productos de la Construcción (Reglamento UE 305/2011) vía especificaciones técnicas armonizadas, incluyendo los sistemas de evaluación de la conformidad.

Este reglamento que entró en vigor el 1 de julio de 2013 sustituyendo a la DPC (Directiva de Productos de Construcción) implica cambios en todos aquellos aspectos relacionados con el mercado CE de dichos productos; ya sea respecto a los Organismos Notificados, a las Declaraciones de Conformidad o a la propia etiqueta de marcado.

Sin embargo, no todas las empresas y agentes encargados de poner en el mercado estos productos están al corriente de las obligaciones que esta legislación de armonización técnica europea les impone o, en el caso de conocerlas, existe cierta confusión al respecto que impide su correcto cumplimiento.

Por ello, la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, organiza esta jornada que tiene como objetivo informar y aclarar a fabricantes y demás agentes, así como a los usuarios del significado e importancia del marcado CE y de las novedades, implicaciones y obligaciones que supone la nueva legislación europea que desde julio del presente año aplica a uno de los productos de la construcción más extendido, las ventanas.

Organizan



www.fenercom.com

Colaboran



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

www.fenercom.com
en el apartado de Formación
(Se confirmará su inscripción a través de correo electrónico)
JORNADA GRATUITA

INFORMACIÓN

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
secretaria@fenercom.com

LUGAR Y FECHA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14
Edificio F-4 (Primera Planta)
28016 Madrid

31 de octubre 2013

Jornada sobre
MARCAO CE EN LAS VENTANAS. REGLAMENTO DE PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN
31 de octubre 2013



Madrid **Ahorra** con Energía



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Jornada sobre **MARCADO CE EN LAS VENTANAS. REGLAMENTO DE PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN**

9:00 h **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

9:30 h **INAUGURACIÓN**

D. Manuel Beltrán Pedreira

Viceconsejero de Economía, Comercio y Consumo

COMUNIDAD DE MADRID

D. Manuel Pose Miñones

Presidente

ASEFAVE

9:45 h **PROCEDIMIENTOS DE OBTENCIÓN DE LA ETIQUETA DE MARCADO CE Y LA DECLARACIÓN DE PRESTACIONES. ASPECTOS PRÁCTICOS**

Dña. Inés Gómez Arroyo

Departamento Técnico

ASEFAVE

10:15 h **EL REGLAMENTO DE PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN. NOVEDADES Y APLICACIONES EN EL SECTOR DE LAS VENTANAS**

D. Luis Alonso Caballero

Ministerio de Industria, Energía Y Turismo

11:00 h **DESCANSO**

11:30 h **UTILIDAD Y APLICACIONES DEL MARCADO CE MÁS ALLÁ DE LA OBLIGACIÓN**

D. Pedro Martín Hernanz

Director

ASEFAVE

12:00 h **UN NUEVO ELECTRODOMÉSTICO EN CASA... ENCHUFA TU VENTANA DE SOMFY**

D. Albert López

SOMFY

12:30 h **COLOQUIO**

13:00 h **CLAUSURA**

D. Carlos López Jimeno

Director General de Industria, Energía y Minas

COMUNIDAD DE MADRID

LUGAR Y FECHA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14

Edificio F-4 (Primera Planta)

28016 Madrid

Metro: L9, Pío XII

Autobuses: Líneas 29, 70, 107

31 de octubre de 2013

